



ANDACOR S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2021

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración,

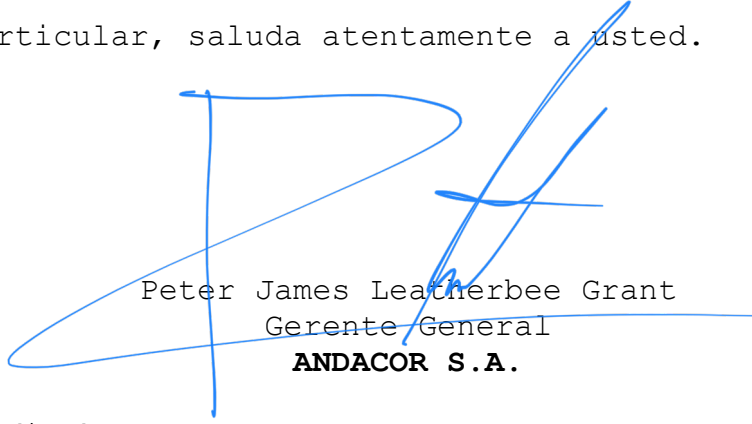
En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, y en virtud a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Andacor S.A. celebrada con **fecha 29 de abril de 2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2020.
2. No distribuir dividendos.
3. Elección del directorio para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Se designó a don Michael Leatherbee Grant, don Soames Flowerree Stewart, don Juan Pablo Stitchkin Tirado, don Patricio Ulloa Maturana y don Alberto Labbé Valverde.
4. Se acordó la remuneración de los directores para el ejercicio 2021 y se tomó conocimiento de los gastos incurridos durante el ejercicio 2020.
5. Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021 a la firma auditora ARTL Chile Auditores SpA.
6. Se acordó que las publicaciones que ordena la ley se efectúen en el diario electrónico "El Mostrador".
7. La junta tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
8. Se dio cuenta de la marcha de los negocios sociales y se trataron las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.



Se comunica que, oportunamente se enviará a la Comisión para el Mercado Financiero copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Peter James Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Comercios